



2015

Año Internacional
de los Suelos



Estado Plurinacional de Bolivia



Consensos para fortalecer al sector productivo

- Tierra y estructura Agraria •
- Producción y productividad •
- Diversificación e industrialización •
- Mercados, Precios y Exportaciones •
- Infraestructura y Riego •

Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”



Participantes

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Confederación Sindical de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Bloque Oriente, Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz, Cámara Agropecuaria del Oriente, Federación de Ganaderos del Beni, Federación de Ganaderos de Pando, Federación de Ganaderos de Santa Cruz, Movimiento Sin Tierra de Bolivia, Confederación Indígena del Oriente Boliviano, Cámara Agropecuaria de Pequeños Productores del Oriente, Federación de Ganaderos del Chaco, Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Instituto Nacional de Reforma Agraria, Presidenta Cámara de Diputados, Autoridad de Fiscalización de Bosques y Tierra, Presidente Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores.

las Reservas Forestales del Chore y Guarayos y el D.S. 26075 de TFPF con la participación de todos los sectores involucrados.

Hacer cumplir las medidas para evitar la extranjerización y mercantilización de tierras previstas en los artículos 396 y 399 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con la disposición final segunda de la Ley No. 3545 y artículo 178 del Decreto Supremo No. 29215.

El Estado garantiza la dotación de tierras fiscales a las comunidades indígena originaria campesinas e interculturales, de acuerdo a la Constitución Política del Estado y las Leyes.

Reconocimiento de la avicultura, porcicultura y piscicultura como actividades principales sujetas al cumplimiento de la Función Social o Función Económico Social según corresponda.

CONSENSOS

Ampliación del Plazo de la verificación de la FES de dos (2) hasta cinco (5) años, en las propiedades medianas y empresariales, acompañada de producción e inversión, que en caso de incumplimiento será sancionada bajo lo establecido por las Leyes Nos. 1715 y 3545, (conforme acuerdo realizado en el encuentro plurinacional en Cochabamba).

Socialización de la Ley de Avasallamiento evitando la estigmatización de organizaciones sociales y conformar una comisión para que impulse la adecuada implementación de la Ley de avasallamientos incluyendo a todos los sectores.

Dar funcionalidad a la comisión de asentamientos humanos para que se articulen las entidades públicas nacionales y subnacionales en la prestación concurrente de servicios para asentamientos humanos legales.

Conformar comisión técnica para la discusión y análisis de la situación de

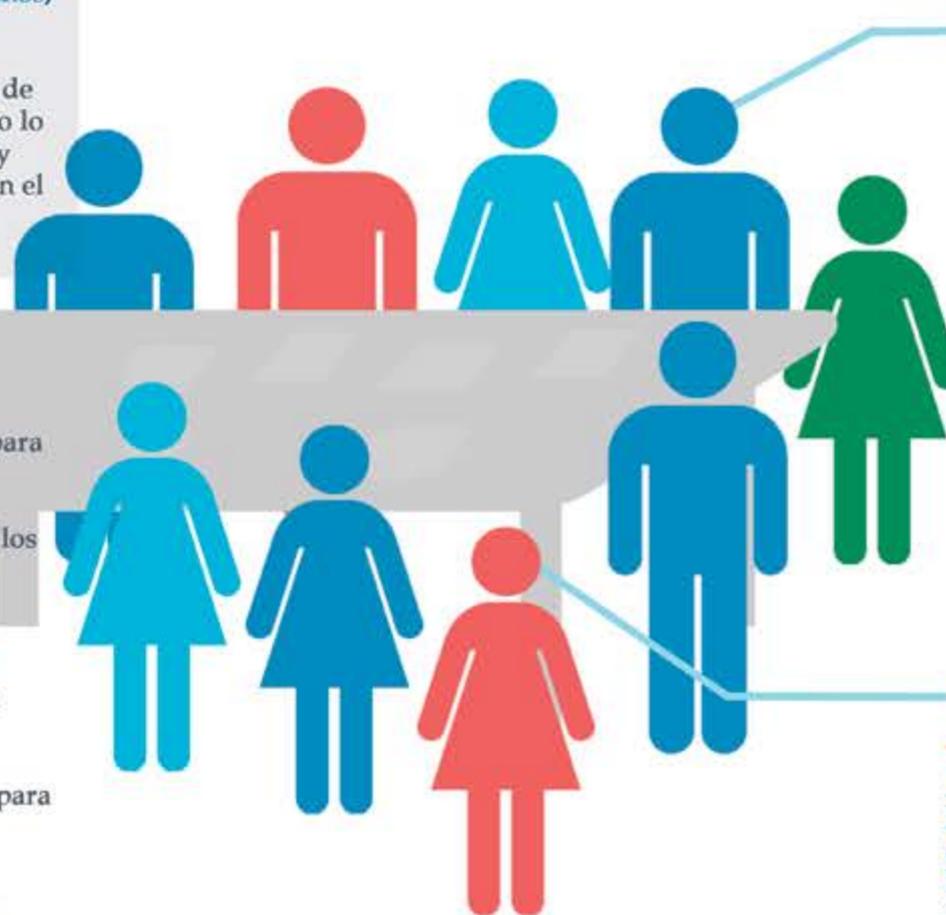
TIERRA Y ESTRUCTURA AGRARIA

Mesa 1

Importancia y necesidad de que el proceso de saneamiento avance y concluya.

Ampliación de la superficie objeto de desmonte de 5 a 20 ha. para pequeños productores, comunidades y asentamientos humanos. En la región del Chaco la ampliación de desmonte selectivo.

Ampliación del plazo de registro al Programa de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques Ley 337, por 18 meses en todo el territorio nacional.



1. Volúmenes y Producción

PROPUESTAS DE LOS SECTORES HACIA EL AÑO 2020

SECTORES

PROPUESTAS DE INCREMENTO DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Ganadero bovino

Generación de excedentes adicionales de exportación de carne de 120.000 TM.

Chiquitania: 300.000 hectáreas de pasturas para ganadería (200.000 nuevas y 100.000 dentro del programa de reforestación que se mantengan como áreas de producción). 500.000 nuevos vientres.

Chaco: 200.000 hectáreas de silvopasturas y su respectiva infraestructura. 200.000 vientres.

Pando: 70.000 hectáreas de pasto con su respectiva infraestructura. 140.000 vientres.

Beni: 345.000 nuevas hectáreas de pasturas. Importación de 300.000 vaquillas.

En el marco de un manejo integral y sistemas agrosilvopastoriles sustentables. Cambio progresivo de sistemas ganaderos extensivos a semi-intensivos en un proceso de intensificación de la producción.

Ganadería alto andina (altiplano y valles)

Mejoramiento genético del ganado altoandino.

Incremento del rendimiento en un rango de 6 a 10 litros día por vaca con apoyo en infraestructura, forrajes y riego.

Caprinos. Proyección de 5 MM de cabezas.

Ovinos. Proyección de 12 MM de cabezas.

Rumiantes menores (pueblos indígenas oriente)

Bovina

Introducción de 200.000 vientres

Expansión actividad silvopastoril en 300.00 hectáreas

Ovina

Introducción de 50.000 hembras y 2.000 machos

Expansión de actividad silvopastoril en 10.000 hectáreas

Cafetalero

Renovación de cafetales para alcanzar 360.800 sacos de 60 kgs.

Avícola

Productores pequeños, medianos y grandes.

Producción mensual de pollo en el rango de 21 MM de TM garantizando el consumo interno y asegurando los excedentes para la exportación.

Porcinocultores

Incremento de la producción para satisfacer el consumo de la población de 4 kilos a 7 kilos persona año.

Pequeños productores (CIOEC)

Incremento de la producción de alimentos de pequeños productores de 3 MM de TM a más de 6 MM de TM.

Piscicultura

Lograr autosuficiencia en el consumo de carne de pescado. Producción piscícola de 5.000 de TM por año en las tres cuencas (altiplánica, plata y amazónica) facilitando un mayor consumo per cápita de carne de pescado.

Pueblos indígenas del oriente implementan crianza de peces en 6.000 lagunas naturales y 3.000 estanques

PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Mesa 2

SECTORES

PROPUESTAS DE INCREMENTO DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

SECTORES

PROPUESTAS DE INCREMENTO DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Arroz (FENCA)

Incremento de la producción de arroz de 0.6 a 1.2 MM de TM.

Camélidos (ANAPCA)

Manejo integral de 7 MM de camélidos (llamas y alpacas) con recuperación de praderas nativas e incorporación de pastos nativos. 20.000 TM de producción de carne por año.

Algodón

Incremento de la producción de algodón a 20.000 hectáreas con una política de priorización de la compra de la producción nacional (ej. industrias de hilo).

Maíz amarillo duro (región chaco y oriente)

Incremento del rendimiento a 8 TM por hectárea.

Maíz (valle y altiplano)

Incremento del rendimiento a 3 TM por hectárea.

Cacao

Incremento de 55.000 nuevas hectáreas con sistemas agroforestales a nivel nacional con cacao criollo e híbrido mejorado (actual producción es de 8.000 hectáreas).

Castaña

Implementación de manejo en 1 MM de hectáreas en territorios de pueblos indígenas.

Hortalizas

Tomate. Pasar de 9.8 a 20 TM por hectárea con 116.000 TM.
Cebolla. Pasar de 8 a 15 TM por hectárea con 143.000 TM.
Haba. Pasar a 108.000 TM.
Fortalecer producción en zonas de contrastación.

Papa

Pasar de un rango de 5 a 15 TM por hectárea de acuerdo a las características de las diferentes regiones del país y promoviendo las variedades de papas nativas. Incrementar la producción de papa a 1.7 MM de TM.

Quinua

Incrementar a 220.000 hectáreas pasando de un rendimiento de 0.6 a 1 TM por hectárea.

Frutales

Fortalecimiento de complejos productivos de frutales incluyendo de pepita, carozos y cítricos, vinculados a procesos de industrialización. Proyección a 70.000 hectáreas de cítricos.

Leche

Producción de 756 MM de litros por año.

Trigo

En el oriente: Pasar de un rendimiento de 1.8 TM por hectárea a 2.2 TM por hectárea (avanzar hacia la autosuficiencia en la producción de trigo).

Productos orgánicos y ecológicos

Incremento de la producción del 3.3% al 11% a nivel nacional, priorizando la producción certificada.

Sistemas agroalimentarios (territorios del vivir bien)

Yuca: 150.000 hectáreas para pueblos indígenas con una producción de 5 a 10 Tm por hectárea vinculado a procesos de industrialización.
Miel de abeja: fortalecimiento de la producción vinculado a procesos de industrialización.

Soya

Incrementar el rendimiento de 2.2 TM a 2.5 TM por hectárea.

Granos, cereales y otros

Fortalecimiento de complejos productivos de cereales, leguminosas y otros. Arroz. Proyección de 900.000 TM.

SECTORES

PROPUESTAS DE INCREMENTO DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Ganadero

Modificación del Art. 5 del D.S. 26075 que establece las Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP). (TEMA TIERRAS).
Revisión del Art. 7 del D.S. 1954.
Estudiar la revisión de las multas y procedimientos administrativos establecidos por la ABT por quema de pastizales.
Estudiar la incorporación en el Código General del Trabajo la regulación de las relaciones laborales en el ámbito agropecuario.
Revisar la adecuación del D.S. No. 288 de inspecciones del Ministerio de Trabajo a la realidad del sector agropecuario.
Estudiar la modificación del Art. 350 del Código Penal en el tema del abigeato referido a la pena de privación de libertad de 8 a 12 años para evitar las medidas sustitutivas y castigar al que comete el delito de robo, transporte y comercialización.

Porcinocultores

Consideración de las inversiones realizadas en esta actividad en el cumplimiento de la FES. (PARA GRUPO 1)
Incorporación de la porcicultura en el Régimen Agropecuario Unificado (RAU) conforme a la realidad económica de cada caso.

Avícola

Consideración de las inversiones realizadas en esta actividad en el cumplimiento de la FES. (PARA GRUPO 1)

Pequeños Productores (CIOEC)

Concluir con las reglamentaciones de las Leyes No. 338 y Ley No. 144 incluyendo presupuesto para su implementación.

Camélidos

Estudiar la propuesta de Ley para el sector que incluye los siguientes puntos estratégicos: producción primaria, investigación científica, transformación de la materia prima, comercialización sostenible, políticas, normas y fortalecimiento organizacional.

Arroz

Implementar el Plan Nacional de Arroz

Trigo

Implementar el Plan Nacional del Trigo

Cacao

Implementar la Política Nacional del Cacao.

Cañero

Estudiar la revisión del doble aporte del sector cañero al CENACA (Centro Nacional de Caña de Azúcar).
Estudiar la revisión de los inventarios de seguridad establecidos en el D.S. 1554.
Estudiar la revisión de la norma que reduce la ampliación de capacidades de producción industrial.

2. INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN

TEMAS TRANSVERSALES

Semillas

Apoyo para la producción y protección de semillas nativas
Fortalecimiento en la provisión de semilla certificada

TEMAS ESPECIFICOS

Ganadero

Estudiar acceso a cupos para concentrados (acceso a maíz, harina, cascarilla de soya, soya solvente).
Promover el acceso a la urea.
Costos de alambre muy caros (estudiar la creación de una fábrica que produzca estos insumos).
Estudiar la creación de una planta procesadora de semilla de pastos y con certificación de la calidad de estas semillas.

Avícola

Estudiar que se retire la calcita de la lista de sustancias controladas.

Acuícola

Fortalecimiento de la producción piscícola y acuicultura.
Establecer una planta de alimento balanceado.
Planta de reproducción de alevines.
Apoyo para la implementación de cadena de frío.

Pequeños productores

Implementación de plantas de bioinsumos (de inicio una planta por departamento) para producir abono orgánico y bioinsecticidas para la producción de alimentos sanos.
Implementación de programas integrales de apoyo al pequeño productor.

SECTORES



3. SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

TEMAS TRANSVERSALES PARA VARIOS SECTORES

ACCESO AL CREDITO

Promover el acceso a crédito con bajos intereses.
Empleo de garantías no convencionales.
Pequeña propiedad no es sujeta al crédito (inembargable). Estos productores se ven limitados. Se sugiere que el productor en forma voluntaria pueda cambiar de categoría de pequeña a mediana propiedad para acceder al sistema financiero. (PARA GRUPO 1)
Créditos para adquisición de reproductores y mecanización.
Promover el acceso a crédito para TIOC o propiedad comunitaria.
Promover el acceso a créditos especializados para atender necesidades de cada sector y de cada zona.
Utilización de las reservas internacionales para fortalecer el sector productivo a través de crédito.

INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Las universidades deben participar en la investigación aplicada en alianza estratégica con el Estado y el INIAF. Implementar polos de investigación científica liderados por el INIAF en coordinación con las Universidades y los productores, promoviendo la participación de profesionales egresados de las universidades en procesos de transferencia de tecnología.
Promover generación de investigación con inversión desde el sector público y privado con normativa de fomento y como una acción transversal para diferentes rubros, promoviendo también la captura y transferencia tecnológica.
Apoyo del INIAF a los productores de diferentes rubros de forma sistemática y en el campo (investigación aplicada y asistencia técnica) y considerando diferencias entre sistemas de producción convencional, ecológica y orgánica.
Apoyo del INIAF con técnicos de campo para el apoyo a los sectores.

SANIDAD AGROPECUARIA

Fortalecer la capacidad institucional del SENASAG y de los laboratorios nacionales de referencia (LIDIVET, LIDIVECO) garantizando estabilidad laboral de su personal.
Trabajar con todos los sectores productivos.
Consolidar a Bolivia como país libre de fiebre aftosa.
Implementar programa de control y erradicación de enfermedades aviarias.
Estudiar que el SENASAG pueda cumplir con funciones coercitivas en el marco de sus competencias.

CONTRABANDO

Control del contrabando ya que perjudica a la producción nacional.
Acciones sobre el contrabando de pollo terminado y huevo fértil.
Restricción de mínima cuantía para productos alimenticios.

APOYO A EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Promover mecanismos más ágiles para facilitar las exportaciones e importación de insumos y maquinaria para el sector agropecuario.

MEJORAMIENTO GENÉTICO

Apoyo a los programas de mejoramiento genético del sector ganadero y lechero, incluyendo otros sectores agropecuarios.

SEGURO AGROPECUARIO

Estudiar la creación del Seguro Agropecuario de carácter universal y que abarque a todos los sectores de acuerdo a su forma de producción y en el marco de las contingencias climáticas (incluye al sector agrícola, pecuario y acuícola).
Estudiar la creación de un Fondo de Compensación (gobierno central, gobernaciones, municipios y productores) en escenarios de desastres y emergencias sanitarias.

OTROS

Implementación de un sistema de alerta temprana sobre desastres naturales.
EMAPA debe trabajar con los productores de todo el país.

TEMAS ESPECIFICOS POR SECTOR

Acuicultura

Industrialización del pescado (agregación de valor)
Incorporación de carne de pescado en la Alimentación Complementaria Escolar.

Avícola

Garantizar el consumo nacional y exportar los excedentes.
Mejoramiento de tecnología (ambiente controlado).
Evaluación de temas sanitarios de SENASAG y limitaciones en regulaciones municipales (granjas en área urbana).

Camélidos

Apoyo al complejo quinua-camélido y cereales andinos (provisión de abono para la producción de quinua orgánica)
Apoyo de los gobiernos departamentales al fortalecimiento productivo del sector.
Implementación de programas de investigación para el control de enfermedades.

Productores de cacao

Apoyo para la sostenibilidad a largo plazo de la producción del cacao orgánico bajo sistemas agroforestales y manejo de cacaotales silvestres.

Porcinocultura

Implementación y ejecución del programa de erradicación de PPC.

Ganadería

Garantizar el consumo nacional y exportar los excedentes con facilitación de trámites para la exportación.



4. MECANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA

Promoción de la mecanización a pequeña escala y tecnología para el incremento de los rendimientos en el sector agrícola, incluyendo a la horticultura y fruticultura.
Sistemas mecanizados para la ampliación de pasturas.
Apoyo con siembra mecanizada para forrajes.
Desarrollo de cadena de frío en la acuicultura.
Centros de desarrollo de mecanización agrícola intermedia y tecnología propia de acuerdo a los pisos ecológicos.
Transformación de sistemas productivos de secano a riego.

5. BIOTECNOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD

Coexistencia de producción transgénica y orgánica

OPCIÓN 1

Introducción temporal de algodón, soya y maíz transgénico por un periodo de 5 años con criterios de zonificación de pisos agroecológicos promoviendo la coexistencia de sistemas (transgénico y orgánico).
Desarrollo de la normativa de bioseguridad.
Activación del comité nacional de bioseguridad.

No uso de transgénicos en consistencia con la norma

OPCIÓN 2

Evaluación de los eventos transgénicos de la soya previa autorización del uso de nuevos transgénicos (monitoreo de los efectos socioeconómicos y en salud humana del evento autorizado). No se debe autorizar el uso de transgénicos (en consistencia con las normas actuales).
Sanción para los que emplean maíz transgénico porque están en contra de la normativa.

Cumplimiento de la Ley No. 144 incluyendo información sobre etiquetado de productos transgénicos

6. SISTEMAS PRODUCTIVOS

Agricultura Campesina Comunitaria

Fortalecimiento de la producción de alimentos con diversidad respetando la naturaleza y la Madre Tierra.
Fortalecimiento de programas de agricultura familiar.
Promoción de la agroecología y de los sistemas agrosilvopastoriles, incluyendo investigación.





4. Institucionalidad

- Fortalecer la institucionalidad pública para promover los procesos de transformación, caso investigación, inocuidad alimentaria.
- Establecer la Ventanilla única que incluya los registros y tramites relacionados producción, transporte y comercialización de alimentos.
- Apoyo estatal en la búsqueda de mercados para la exportación de los excedentes, asegurando el abastecimiento del mercado interno.
- Coordinación de los niveles nacional, departamental, municipal, el sector privado empresarial, la agricultura familiar, pequeños productores para el apoyo en la diversificación e industrialización.
- Promover el diálogo productivo con los sectores.
- Establecer mecanismos para socializar la normativa existente en el marco del acceso a financiamiento, desde los diferentes sectores productivos y sus organizaciones.
- Elaborar el Plan país para la industrialización y diversificación.

1. Se debe incorporar el análisis de nuevos Complejos Productivos

Productos no maderables (Frutos silvestres, Aprovechar diversidad frutas, entre otros)

- Piscicultura y acuicultura
- Productos con alto valor nutricional (nutraceuticos)
- Artesanía con identidad cultural
- Sistemas agroforestales
- La industrialización del huevo y carnes

2. Fortalecer los Complejos en funcionamiento

Promover el uso del bagazo para generar energía alternativa para la incorporación en el SIN(Sistema Interconectado Nacional).

- Fortalecer los procesos de embutidos de aves y cerdos.
- Debater el uso de alcohol como parte del combustible y/o como aditivo.

3. Protección a la industria

Promover e incentivar la llegada de productos nacionales para el abastecimiento de la regiones fronterizas

- Desarrollar reglamentación técnica para la protección de la industria nacional.
- Analizar la posibilidad de reducción de aranceles en bienes de capital.



1. Los representantes de los sectores productivos presentes en la mesa coincidieron en la necesidad de fortalecer la lucha y el control del contrabando que afecta la producción nacional.

2. Se acordó generar una estrategia conjunta público – privada destinada a promover y estimular el consumo de productos nacionales.

3. Protección de la producción nacional a través de mecanismos y medidas de carácter sectorial.

4. Los actores productivos y sociales presentes acuerdan garantizar el abastecimiento del mercado interno a precio justo que garantice un margen aceptable de utilidades al productor y un precio accesible al consumidor.

5. Se acordó ampliar y consolidar la realización de las ferias de peso y precio justo con la intervención de los gobiernos sub nacionales en todo el país; además de otros mecanismos destinados a mejorar los canales de distribución como la implementación de la estrategia nacional del circuito corto (del productor al consumidor) en coordinación con los gobiernos territoriales autónomos. Se priorizará la comercialización de productos provenientes de los pequeños productores y de la agricultura familiar comunitaria a precio justo, Ruedas de Negocios para pequeños productores.

6. Se optimizarán y simplificarán los mecanismos de autorización a las exportaciones por sector, garantizando el abastecimiento del mercado interno a precio justo y la exportación del excedente. El análisis de optimización incluirá las variables sensibles de cada sector. Una vez garantizado el abastecimiento del mercado interno a precio justo se garantizará la exportación plena de los excedentes

7. Mejorar y fortalecer a las instituciones que están relacionadas con los procesos de exportación.

8. El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG consolidará la política de inocuidad, control y vigilancia fito y zoonosanitaria, en el marco de las políticas de apoyo al desarrollo del mercado interno y exportaciones.

9. Fortalecer las medidas para facilitar el comercio a través de la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.

10. Diversificación de mercados a través de la inserción internacional estratégica.

11. Se generarán mecanismos de incentivo y promoción para el acceso a compras estatales sub nacionales a la producción de pequeños productores y de la agricultura familiar comunitaria. Asimismo, se socializará y capacitará en la normativa tributaria al sector de los pequeños productores.

12. Se socializará la Ley de Servicios Financieros, sus Decretos y normativa reglamentaria para promover el acceso a financiamiento por parte de los productores.

13. Mejorar los mecanismos de posicionamiento y distribución de los productos de pequeños y medianos productores en el mercado interno. Mejorar e innovar mecanismos de promoción comercial y apertura de nuevos mercados para productos de exportación.

14. Operativizar la normativa para que los pequeños productores de forma optativa puedan acceder al crédito porque la pequeña propiedad es inembargable.



Reglamentar la Ley 338 con el objetivo de operativizar las iniciativas económicas de los pequeños productores y de la agricultura familiar comunitaria.

CAMBIO DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE SECANO A SISTEMAS DE RIEGO, PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD.

Medida y Acción	Tipo de medida	Descripción
implementación de sistemas de riego para cultivo de arroz	Financiamiento (crédito)	Acceso a tecnología Manejo agronómico de suelos Implementación de sistema de cosecha de agua.
Implementación de cosechas de agua para el sector de hortalizas y frutas.	Inversión pública y privada	Estudio a diseño final de proyectos Construcción de infraestructura de cosecha de agua y red de distribución con sistema tecnificado
Declaración "2015-2025. Década del riego hacia un millón de hectáreas bajo riego"	Normativa	Promulgación de una ley de declaración de la Década de Riego que priorice la inversión de todos los niveles de gobierno.
Implementación Componente Riego Proyectos Multipropósito (Rositas y otros)	Inversión pública	Conformación de una unidad estratégica para la coordinación interinstitucional y gestión de financiamiento para la elaboración de estudios para el componente riego.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE RIEGO

Medida y Acción	Tipo de medida	Descripción	Resultado esperado
Tecnificación de los sistemas de riego a nivel de la finca (riego privado)	Incentivos para inversión privada a través de líneas de financiamiento para transferencias y créditos	Apoyo a la conformación y fortalecimiento de organizaciones de productores. Transferencias directas y créditos accesibles para pequeños productores. Créditos para medianos y grandes productores	Al menos 50% de la superficie con riego con agua regulada (embalses) producen a través de riego tecnificado
Consolidar al programa MI RIEGO	Inversión pública	Conclusión de proyectos de riego en los departamentos de La Paz y Santa Cruz, a cargo de los municipios. Gestión de financiamiento para el programa MI RIEGO II	
Implementación de Programas de Inversión en Represas	Inversión pública	Gestión de financiamiento de recursos Definición del mecanismo de implementación.	

Medida y Acción	Tipo de medida	Descripción
Implementación del Programa de tecnificación de riego	Inversión pública	Gestión de financiamiento de recursos. Definición del mecanismo de implementación.
Implementación de un Programa de re-uso de aguas residuales para riego (aguas residuales y mineras)	Inversión pública	Gestión de financiamiento de los recursos económicos. Definición de los mecanismos de implementación. Ejecución de proyectos piloto.
Implementación del Programa de cosecha de aguas con tecnologías apropiadas a cada región.	Inversión pública	Gestión de financiamiento de recursos. Definición del mecanismo de implementación.
Implementación de Programa de cosecha de aguas con tecnologías apropiadas a cada región.	Inversión pública	Realizar un inventario de calidad y cantidad del agua a nivel nacional.
Manejo y protección de las cuencas	Inversión pública y privada	Implementación de proyectos y programas de manejo integral de cuencas.
Gestionar la promulgación de la ley marco de agua para la vida.	Normativa	Socializar el proyecto de ley a nivel nacional. Priorizar su aprobación.
Implementación de un Programa de formación de técnicos del lugar, para brindar Asistencia técnica en los programas de riego.	Asistencia técnica y financiamiento	Gestión de financiamiento de recursos. Definición de los mecanismos de implementación.



Demanda

INFRAESTRUCTURA - TRANSPORTE

Medida y Acción	Tipo de medida	Descripción	Resultado Esperado
Construcción de carreteras y puentes en redes fundamental, departamental y municipal	Inversión Publica	La red vial fundamental debe ser completada de manera de que la misma sea pavimentada, la red departamental y municipal debe ser ripiada en toda su extensión.	Al 2025 debe estar toda la red vial fundamental pavimentada y lo propio la red departamental y municipal.
Mantenimiento preventivo de la infraestructura caminera desde el eje troncal hasta los caminos vecinales	Inversión Publica	Implementar programas de mantenimiento preventivo en toda la red caminera (red fundamental, departamental y municipal)	Transitabilidad todo el año.
Transformar Aeropuerto Viru Viru en HUB carga y pasajeros.	Inversión Publica	Elaborar un proyecto a diseño final. Gestionar financiamiento para la implementación.	Mejorar el flujo de carga y facilitar el transporte.
Mejoramiento de la infraestructura de acceso hacia los puertos del océano pacífico y atlántico.	Inversión Publica	Mejorar las vías de acceso a Tambo Quemado, Desaguadero y Pisiga. Construcción de la infraestructura portuaria y de acceso a Puerto Busch.	Desarrollo económico y facilitar la exportación y la importación de productos.
Reglamentación de la Ley de Cargas	Normativa	Gestionar la reglamentación de la ley de cargas, considerando las necesidades del sector cañero y azucarero.	Seguridad vial y mayor duración de las vías pavimentadas.
Prioridad nacional consolidación de la Hidrovía Paraguay - Paraná	Inversión Publica y privada	Mejorar las condiciones de navegabilidad en el canal tamengo. Gestionar la mejora de navegabilidad en toda la extensión de la hidrovía.	Accesibilidad a lo puertos marítimos .
Hidrovía Ichilo - Mamore - Madera	Inversión Publica	Hacer los estudios a diseño final.	
Implementación del Sistema BITREN, previo diseño y análisis	Normativa	Realizar los estudios para determinar las rutas por las cuales pueden circular este tipo de unidades. Incluir en las especificaciones técnicas de carreteras y puentes este tipo de unidades.	
Ferrocarril bioceánico	Inversión Publica	Agilizar la construcción de la ferrovía que una las redes andina y oriental	Disminuir los costos de transporte y mejorar la competitividad.

Medida y Acción	Tipo de medida	Descripción	Resultado Esperado
-----------------	----------------	-------------	--------------------

Automatización de peaje en carreteras	Inversión Publica	Implementación de un sistema automatizado de peaje, de manera prioritaria en la red vial fundamental.oriental	Agilizar y mejorar el flujo de transporte.
Eliminación de trancas no autorizadas y rompe muelles	Normativa	Aplicar la normativa para eliminar las trancas no autorizadas y rompe muelles en toda la red caminera nacional.	

Demanda

INFRAESTRUCTURA - APOYO A LA PRODUCCIÓN

Los diferentes rubros agropecuarios requieren incrementar las infraestructuras de producción acorde a las expectativas de crecimiento.

Medida y Acción	Tipo de medida	Descripción	Resultado Esperado
-----------------	----------------	-------------	--------------------

Mayor capacidad de almacenamiento y transformación de granos (Construcción y ampliación de Silos para almacenamiento)	Inversión Publica y/o privada mediante incentivos para inversión privada a través de líneas de financiamiento	Construcción y equipamiento de sistemas de almacenamiento y transformación en lugares estratégicos.	Incremento de la capacidad de almacenamiento en 350 mil TM
Apoyo para la construcción de infraestructura productiva de transformación y generación de valor agregado.	Incentivos para inversión privada a través de líneas de financiamiento para transferencias y créditos	Construcción de: frigoríficos, ingenios arroceros, azucareros, plantas de industrialización de hortalizas y frutas, complejos piscícolas industriales y otros de acuerdo a la vocación productiva de las diferentes regiones.	
Centros de acopio y mercados campesinos e indígenas para productores con cadena de frío	Inversión Publica	Construcción de cámaras con atmósfera controlada para el almacenamiento de frutas en lugares estratégicos.	
Implementación de producción bajo invernaderos para la producción de hortalizas y frutas.**	Incentivos para inversión privada a través de líneas de financiamiento para transferencias y créditos		
Rehabilitación de infraestructura ancestral andina y amazónica en terrazas, camellones, sukakollos	Inversión Publica		
Planes de gestión territorial indígenas (PGTI)	Inversión Publica		



¡Encuentro Histórico y Extraordinario; Cumbre Agropecuaria trazó el camino de la **Bolivia Productiva**

En un hecho histórico sin precedentes; grandes, medianos y pequeños productores junto al Gobierno Nacional delinearon el camino que debe seguir Bolivia para producir más alimento, con soberanía, equidad, distribución de riqueza y respeto a la **Madre Tierra**.

La Cumbre Agropecuaria "**Sembrando Bolivia**" definió acuerdos, acciones y metas destinadas a fortalecer el sistema agroproductivo de Bolivia, a través de los siguientes ejes principales:

1. Mayor inversión en agricultura por parte del Estado, los gobiernos municipales, gobernaciones y sector privado
2. Expansión de la frontera agrícola
3. Mejorar la productividad
4. Garantizar la seguridad alimentaria nacional
5. Industrialización y valor agregado a los productos del agro
6. Mayor exportación y mayor mercado

PARA INCREMENTAR EL PIB AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL A 10.000 MILLONES DE DOLARES AL AÑO 2020

Los acuerdos más importantes de los actores productivos, sociales y el gobierno nacional son:

- Garantizar a la población boliviana el abastecimiento de alimentos en el mercado interno a precio justo para el productor y consumidor.
- Ampliar la superficie e incrementar los rendimientos para duplicar la producción agropecuaria en general.
- Fortalecer programas de agricultura familiar campesina comunitaria y la producción orgánica y ecológica.
- Ampliar la superficie de desmonte de 5 a 20 hectáreas favoreciendo a los pequeños productores
- Ampliar el plazo de la verificación de la Función Económica Social de la tierra (FES) de 2 a 5 años.
- Hacer cumplir las medidas para evitar la extranjerización y mercantilización de tierras.
- Apoyar la producción y protección de semillas nativas.
- Implementar el mecanismo de garantías crediticias no convencionales para el sector productivo alimentario.
- Implementar polos de investigación científica agropecuaria con procesos de transferencia de tecnología.
- Consolidar a Bolivia como país libre de fiebre aftosa.
- Luchar contra el contrabando de productos alimentarios.
- Elaborar el "Plan País para la industrialización y diversificación".
- Optimizar los mecanismos para la exportación plena de productos agropecuarios, una vez que se haya cubierto la demanda del mercado interno.
- Ampliar y consolidar las ferias de precio y peso justo y de la estrategia del circuito corto (del productor al consumidor) con la intervención de las Entidades Territoriales Autónomas.
- Ampliar la cobertura del Seguro Agrario universal.
- Implementar la "Década de Riego 2015-2025" ampliando la cobertura de riego en todo el país.

